



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las **XXVII Olimpiadas Inter Obras Sociales 2014**, organizada por la Confederación de las Obras y Servicios Sociales Provinciales de la República Argentina (COSSPRA) y a realizarse entre los días 24 y 28 de Noviembre del corriente año 2014 en la ciudad de Villa Gesell.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El proyecto pretende declarar de Interés Legislativo las XXVII Olimpiadas Inter Obras Sociales 2014.

Las mismas se realizarán entre los días 24 y 28 de Noviembre del corriente año 2014 en la ciudad de Villa Gesell.-

Las jornadas se desarrollan en el marco institucional de la Confederación de Obras y Servicios Sociales Provinciales de la República Argentina (COSSPRA), integrada por distintas obras sociales de todo el país.

El evento deportivo tiene el objetivo de reafirmar los lazos de hermandad y camaradería de los empleados de obras sociales públicas de todas las provincias del país, en el entendimiento de que la prevención, la salud y el deporte marchan de la mano como la confraternidad de trabajadores con intereses comunes.

Es por las razones expuestas que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto.